



REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO, S. A.
INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL
EJERCICIO ECONÓMICO 2017

DE-105-2018

Secretaría Técnica de la Autoridad
Presupuestaria

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

La Ley No. 6588, le confiere a la Refinadora Costarricense de Petróleo, S. A. (RECOPE), el carácter de empresa pública, cuyos objetivos son: refinar, transportar, comercializar a granel el petróleo y sus derivados, mantener y desarrollar las instalaciones necesarias para ello y ejercer, en lo que corresponda, los planes de desarrollo del sector energía, conforme al Plan Nacional de Desarrollo.

RECOPE pertenece al Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, y en Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 se vincula con el objetivo sectorial “Suplir la demanda de energía del país mediante una matriz energética que asegure el suministro óptimo y continuo de electricidad y combustible, promoviendo el uso eficiente de energía para mantener y mejorar la competitividad del país”. Además, para la atención de su gestión la empresa cuenta con dos programas presupuestarios: Operaciones e Inversiones.

2. GESTIÓN FINANCIERA

El siguiente cuadro contiene los datos de los recursos presupuestados y ejecutados al 31 de diciembre de 2017:

Cuadro 2.1
Refinadora Costarricense de Petróleo, S. A.
Comparativo del Monto Autorizado y Ejecutado por Partida Presupuestaria
Al 31 de diciembre 2017
En colones y porcentajes

Partida	2017		
	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	50.333.374.550	47.436.897.310	94%
1-Servicios	65.239.192.530	59.024.613.300	90%
2-Materiales y Suministros	1.233.819.716.440	1.186.469.912.360	96%
3-Intereses y Comisiones	8.966.381.450	8.517.283.860	95%
4-Activos Financieros	0	0	0%
5-Bienes Duraderos	21.887.974.020	17.917.636.090	82%
6-Transferencias Corrientes	9.427.198.510	8.767.769.140	93%
7-Transferencias de Capital	0	0	0%
8-Amortización	4.023.000.000	3.960.966.650	98%
9-Cuentas Especiales	182.127.150	0	0%
SUB TOTAL	1.393.878.964.650	1.332.095.078.710	96%
Recursos de crédito público ^{1/}	9.154.198.060	6.146.495.700	67%
TOTAL GENERAL	1.403.033.162.710	1.338.241.574.410	95%

Nota 1/: corresponde tanto a financiamiento externo como interno.

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la empresa.

Tal como se puede observar en el cuadro anterior, en el periodo 2017 la ejecución presupuestaria de la empresa fue de un 95%, la cual aumentó con relación a la ejecución presupuestaria obtenida en el año 2016, que fue de un 88%.

A continuación, se presentan los factores que a criterio de RECOPE, incidieron en la ejecución presupuestaria, en partidas con ejecuciones iguales o menores al 90%, así como las medidas correctivas que aplicaron para mejorar el nivel de ejecución presupuestaria:

Cuadro 2.2
Refinadora Costarricense de Petróleo, S. A.
Factores que afectaron la ejecución presupuestaria
al 31 de diciembre de 2017

Partida Presupuestaria	Factores que incidieron en la ejecución	Observaciones
Bienes Duraderos	<p>En intervención de la Contraloría General de la República señalaron fraccionamiento en algunas contrataciones ya iniciadas.</p> <p>Atrasos de los contratistas en la ejecución de las obras.</p> <p>Voto de la Sala Constitucional que obliga a incluir el impuesto de ventas a la instalación y mantenimiento cuando se adquieren junto con el bien.</p> <p>Declaración infructuosa de algunas contrataciones al incumplir los proveedores las especificaciones del cartel.</p> <p>El plazo de entrega de los bienes, al realizarse el pago contra la entrega de los mismos.</p> <p>La colocación tardía de solicitudes de pedidos a la Dirección de Suministros.</p>	<p>Las acciones correctivas están orientadas a: Agrupación de contrataciones de igual naturaleza; Continuar con la supervisión de contratos y aplicación de las cláusulas sancionatorias; Mejorar la redacción del cartel haciendo referencia al Voto de la Sala y si no se ajusta excluirlo del concurso; Enfatizar a los proveedores sobre la importancia de las especificaciones del cartel, principalmente sobre la tabla de pagos y aplicación de ajustes de precios; Mejorar la programación física y financiera de las obras y los controles para el cumplimiento de los cronogramas por parte del contratista; y Cumplir con los cronogramas de ejecución física y financiera del programa de inversiones. No obstante, considerando la ejecución de los últimos tres años: un 77% en el 2015, un 69% en el 2016 y un 78% en el 2017 (incluyendo los recursos de crédito público), refleja que las acciones correctivas no han sido del todo efectivas, aunque haya habido una leve mejora en el 2017 con respecto al año 2016.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la empresa.

En el informe de seguimiento del primer semestre, la empresa indicó como medida correctiva que el Departamento de Planificación Empresarial elabora informes mensuales para la Presidencia y Gerencias de seguimiento a la ejecución física y financiera de las obras, sin embargo, no fueron suficiente estas medidas para mejorar el porcentaje de la ejecución de esta partida en el año 2017; además, de que durante los últimos tres años, el nivel de ejecución de esta partida ha sido inferior al 80%.

Adicionalmente, la empresa indica que Bienes Duraderos es la única partida que presenta una ejecución semestral menor a 45% y anual igual o menor a 90%, pero que las razones que afectaron su ejecución presupuestaria son las mismas detalladas en el cuadro anterior, por lo que no consideraron necesario incluir el cuadro correspondiente. Cabe anotar que las partidas de Intereses y comisiones y Amortización, presentaron en el primer semestre una ejecución menor a 145%, pero al cierre del periodo 2017 obtuvieron una ejecución mayor al 90%.

Sobre transferencias

Considerando el Informe de ejecución presupuestaria del IV trimestre de 2017, la empresa no realiza transferencias a otras entidades por concepto de convenio o por ley, solo considera una transferencia al Sindicato de Trabajadores Petroleros Químicos y afines, según el artículo 43 de la Convención Colectiva de trabajo vigente y al Juzgado Contencioso Administrativo de Hacienda 2° Circuito Judicial San José, según expediente judicial 01-000487-0163-CA, por lo que no se incluye el cuadro respectivo ni se emite criterio al respecto.

3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

3.1. Programas con producción cuantificable

El presente análisis se enfocará en los grados de cumplimiento de las metas de producción que se clasificaron de acuerdo con los siguientes parámetros:

Cumplido	100%
Parcialmente cumplido	76% - 99%
No cumplido	0% - 75%

En el siguiente cuadro, se muestra el grado de cumplimiento de las metas de producción programadas por la entidad en el año 2017, para el programa de Inversiones, tomando como sustento la información suministrada por la empresa:

Cuadro 3.1.1.
Refinadora Costarricense de Petróleo, S. A.
Grado de cumplimiento de metas de producción
Al 31 de diciembre de 2017

Programa	Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado			
Inversiones	Bienes de capital (producto intermedio)	millones de colones invertidos	85%	77%	91%		x	
						0	1	0

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la empresa.

Valga mencionar, que en el cuadro anterior se contempló el producto del Programa de Inversiones, a pesar de que la unidad de medida no es concordante con el indicador definido por la empresa. Además, no se incluye el producto definido por la empresa para el Programa de Operaciones, por no contar éste con metas de producción.

Como se puede observar, la única meta de producción establecida por la empresa, se ubica en la categoría de “parcialmente cumplido”, indicando RECOPE que obedece a:

- Los proyectos de Almacenamiento y Facilidades Portuarias con mayor asignación de recursos tuvieron ejecuciones de un 77% y 74% respectivamente.
- La obra 1250-514 Esferas GLP que se financiaba con préstamo, tuvo atrasos con la ampliación del plazo para la ejecución del mismo, por lo que financiaron parte del costo con recursos propios.
- Las obras 1250-558 Tanques Plantel Moín y 1250-313 Terminal Atlántico, también la financiaron en parte con fondos propios, debido a que la colocación de bonos prevista para el año 2017, no la realizaron por condiciones propias del mercado.
- La obra 1250-532 Tanques de Búnker y Asfalto Moín se afectó por la disminución de personal y materiales por parte del contratista, por lo que la empresa se estaría reuniendo con el contratista para que inyecte recursos para la finalización de esta.
- La obra Mejoras en el Río Bartolo obtuvo una ejecución de un 73% de los recursos, debido a que el contratista presentó problemas financieros que generó el paró del proyecto e inició del procedimiento de resolución contractual, así como la conformación de un órgano director.

- En general la empresa indica que debe reforzar el seguimiento y toma de decisiones para asegurar que se finalicen y entren en operación los proyectos, principalmente los relacionados a mejorar las operaciones en cuanto a importación, distribución y venta.

La empresa no señaló las razones para los incumplimientos parciales de todas las obras que conforma el Programa de Inversiones, solamente de algunas de ellas; además, señala que para tres de las obras tramitaron una modificación presupuestaria, para cubrir con recursos propios parte del costo de las obras que se financiaban con recursos de crédito externo o emisión de bonos, pero no ejecutaron la totalidad de los recursos propios que financiaban esas obras.

Para determinar la efectividad de los indicadores de producto, se utilizó un sistema de calificación constituido por tres categorías con sus respectivos rangos de porcentajes de cumplimiento y ejecución de recursos:

Efectividad	Cumplimiento del indicador		Ejecución de recursos
Efectivo (E)	Cumplido	100%	100%
Parcialmente Efectivo (PE)	Parcialmente cumplido	76%- 99%	76%-99%
No Efectivo (NE)	No cumplido	0% - 75%	0%-75%

En el siguiente cuadro se presenta la información referente a los productos e indicadores por programa presupuestario y la efectividad mostrada en el periodo en estudio:

Cuadro 3.1.2.
Refinadora Costarricense de Petróleo, S. A.
Cantidad de productos e indicadores por programa presupuestario y efectividad
Al 31 de diciembre de 2017

Programa	Cantidad		Efectividad		
	Productos	Indicadores			
Inversiones	1	1		1	
Operaciones	1	8	0	1	8

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la empresa.

Es importante mencionar, que en el cuadro anterior se incluye el producto presentado por la empresa para el Programa de Operaciones, para medir la efectividad de sus indicadores.

De la información del cuadro anterior y considerando los parámetros de medición de efectividad antes citados, se obtiene que el 89% de los indicadores se ubica en el rango de “No efectivo” y un 11% en el rango de “Parcialmente Efectivo”, denotando un resultado poco positivo en su gestión, a la vez que refleja debilidades entre la planificación física y financiera de RECOPE.

No obstante, de la información remitida por la empresa indica que cuenta con un indicador en el nivel “Efectivo”, 4 indicadores en “Parcialmente efectivo” y 3 indicadores en “No efectivo”, debido a que el indicador “Porcentaje de muestras evaluadas por ARESEP resultantes conforme a la norma” tiene un 99% de cumplimiento y un 100% de ejecución de recursos, por lo que al no darse la aplicación de los dos parámetros por nivel, este indicador debe ubicarse en el rango de “No efectivo”.

Asimismo, los 4 indicadores presentados por RECOPE en el nivel de “Parcialmente Efectivo”, a saber “Días inventario promedio de gasolinas a nivel nacional”, Días inventario promedio de

diésel a nivel nacional”, “Días inventario promedio de Jet Fuel a nivel nacional” y “Gasto de operación ¢/por litro vendido sin considerar las ventas al ICE colones del 2006”, con un cumplimiento del 100% y un 96% de ejecución de recursos para los tres primeros indicadores y un 92% de ejecución para el último, refleja que el cumplimiento de los indicadores no son concordantes con la ejecución de los recursos, correspondiendo ubicar los indicadores en el nivel de “No efectivo” de acuerdo con los parámetros dados, por lo tanto la empresa debe revisar que se cumplan las dos condiciones para establecer el nivel de efectividad de cada meta.

Por otra parte, el indicador “Porcentaje de biocombustibles en los combustibles fósiles” está vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, con un cumplimiento de 0% y 3% de ejecución de recursos, con un nivel de “No Efectivo”, la entidad señala que su cumplimiento requiere de una estricta coordinación entre los participantes en la cadena de importación, distribución y ventas a granel y detalle a nivel nacional, rol que ha asumido el Ministerio de Ambiente y Energía; también de mejoras en la infraestructura de almacenamiento del producto, camiones transportistas e instalaciones de las estaciones de servicio; así como de la publicación de un decreto que regule las especificaciones físico-químicas de las gasolinas mezcladas con etanol; denotándose que si bien el cumplimiento de este indicador depende de factores externos, la empresa debió valorar esos factores en el momento de hacer su programación.

Es importante mencionar, que la gestión del Programa de Operaciones es el que tiene más incidencia en los resultados institucionales, por cuanto miden la disponibilidad de los productos de mayor venta de la empresa, así como controlar su gasto de operación, entre otros; además de representar el 98% del presupuesto de RECOPE.

Por otra parte, la gestión del Programa de Inversión fue un poco mejor, considerando que la medición del único producto que tiene este programa, se ubica en el nivel de “Parcialmente efectivo”, con un cumplimiento de un 90% y una ejecución de recursos del 77%.

A continuación se presentan los indicadores de producto de la empresa clasificados como no efectivos:

Cuadro 3.1.3.
Refinadora Costarricense de Petróleo, S. A.
Indicadores de producto no efectivos
Al 31 de diciembre de 2017

Producto	Indicador
Combustibles	Porcentaje de biocombustibles en los combustibles fósiles
	Días inventario promedio de gasolinas a nivel nacional
	Días inventario promedio de diésel a nivel nacional
	Días inventario promedio de LPG a nivel nacional
	Días inventario promedio de Jet Fuel a nivel nacional
	Porcentaje de muestras evaluadas por ARESEP resultantes conforme la norma
	Porcentaje de avance en la obtención de la bandera azul ecológica en instalaciones de RECOPE
	Gasto de operación ¢/ por litro vendido sin considerar las ventas al ICE colones del 2006

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la empresa.

Para el ejercicio económico 2017, la empresa contó con las siguientes metas de producción e indicadores de desempeño asociado a producto:

Cuadro 3.1.4.
Refinadora Costarricense de Petróleo, S. A.
Cantidad programada y alcanzada de las metas de producción
y los indicadores de desempeño asociados al producto
Al 31 de diciembre de 2017

Descripción Metas de producción (MP) o Indicador de desempeño asociado a producto (I)	Cantidad	
	Programada	Alcanzada
Porcentaje de ejecución presupuestaria del programa de inversiones (MP)	85%	77%
Porcentaje de biocombustibles en los combustibles fósiles (I)	0%	0%
Días inventario promedio de gasolinas a nivel nacional (I)	30	32
Días inventario promedio de diésel a nivel nacional (I)	30	31
Días inventario promedio de LPG a nivel nacional (I)	12	9
Días inventario promedio de Jet Fuel a nivel nacional (I)	30	48
Porcentaje de muestras evaluadas por ARESEP resultantes conforme la norma (I)	100%	99%
Porcentaje de avance en la obtención de la bandera azul ecológica en instalaciones de RECOPE (I)	20%	17%
Gastos de operación ¢/ por litro vendido sin considerar (I)	¢24/litro	¢18,78/litro

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la empresa.

Sobre la medición de la gestión de RECOPE, los indicadores formulados permiten conocer algunos aspectos estratégicos incluidos en la misión institucional y la atención del objetivo sectorial establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018; no obstante, no mide directamente el servicio que brinda a la ciudadanía y debe mejorar la ejecución física de las obras contempladas en el Programa de Inversiones, así como la ejecución de los recursos financieros con que cuenta.

4. OBSERVACIONES

La empresa presentó un producto (intermedio) con su unidad de medida para el Programa de Inversiones, logrando un nivel de efectividad de “Parcialmente cumplida”, donde algunas de las obras se relacionan con la capacidad de almacenamiento del combustible.

Asimismo, estableció un producto con 8 indicadores de desempeño para el Programa de Operaciones, donde la totalidad de los indicadores se ubican en el nivel de “No efectivo”, incluyendo el indicador vinculado al PND 2015-2018.

En cuanto a efectividad de las metas de producción e indicadores de desempeño asociados a productos que presentó la empresa, se ajustó la ubicación de 5 indicadores del Programa de Operaciones, por no cumplir con los dos parámetros indicados para determinar su medición.

El nivel de ejecución de los recursos de la empresa para el año 2017 fue de un 95%, el cual mejoró con respecto al obtenido en el año 2016 (88%) y en el año 2015 (94%).

La empresa debe mejorar la programación de la meta de producción y de los indicadores de desempeño asociado al producto, con el fin de mejorar los resultados durante el periodo, asimismo, la ejecución física y financiera de las obras, principalmente los relacionados con el almacenamiento del combustible; dándole un mayor seguimiento a los informes mensuales que elabora el Departamento de Planificación Empresarial.

Finalmente es importante destacar, que es responsabilidad de la empresa el presentar completa la información requerida por esta Secretaría Técnica, en los instrumentos para el desarrollo de los informes de seguimiento semestral y evaluación anual, por ser necesaria para conocer integralmente los resultados de la gestión institucional.

5. DISPOSICIONES

Esta Secretaría Técnica considera que RECOPE debe implementar las acciones correctivas que señaló para los productos con unidad de medida e indicadores de desempeño “Parcialmente efectivo” y “No efectivo”, para que en futuras programaciones procure una adecuada gestión de los recursos públicos, de conformidad con la normativa y lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Elaborado por: Rosibel Vargas Segura Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Olga Lacayo Monge Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria